

EL GOBIERNO CONCEDE 1.443 INDULTOS

EL PAIS. 2 DICIEMBRE 2000

Una medida de gracia solicitada por el entorno mediático del PP

La concesión del indulto al juez Javier Gómez de Liaño fue impulsada desde el primer momento por el diario El Mundo, en donde escribe como articulista Antonio García Trevijano, uno de los impulsores del caso Sogecable. El pasado día 3 de julio, ese periódico publicó un editorial de respaldo al manifiesto en apoyo de Gómez de Liaño y que pedía el indulto "para hacer posible su reintegración más pronta a la carrera judicial". El artículo no quería dejar duda sobre el compromiso del diario en ese asunto: "Estamos seguros de que serán miles los lectores de El Mundo que se sumarán a esta petición de indulto. Les invitamos a que nos lo hagan saber, sea por Internet, por correo o por fax. A partir de lo cual, será el Gobierno el que deberá atender su gesto cívico". Ayer, en el día en que se reunía el Consejo de Ministros, El Mundo afirmaba que por mucho que Garzón "intente presentarse como pudorosa víctima del caso Sogecable, el único perjudicado ha sido Gómez de Liaño, que sigue apartado de la carrera judicial por una sentencia lamentable y a la espera de que el Gobierno le conceda un indulto que no debería demorarse más". A mediodía, el Gobierno concedió el indulto. En su anterior reunión, el pasado 24 de noviembre, el Ejecutivo había adjudicado a un consorcio promovido por El Mundo y el Grupo Recoletos una de las dos licencias para emitir por televisión digital terrestre en abierto.

La mención a Garzón estaba relacionada con el libro Garzón. El hombre que veía amanecer. El pasado jueves, los fiscales de la Audiencia Nacional Eduardo Fungairiño e Ignacio Gordillo indicaron en una nota que no descartan emprender acciones legales por lo escrito por Pilar Urbano. Ésta declaró ayer a la Cadena SER que cuando indagó en el caso Sogecable pensó que los fiscales que desobedecían a sus superiores, que no apreciaban indicios de delito, lo estaban haciendo "con blindaje" del Gobierno. La prueba es que Gordillo no fue castigado. "Al indultar al instructor del caso me confirman que había un blindaje", sentenció.